

ENTREVISTA 47

HOMBRE DE 29 AÑOS, INSTRUCCIÓN SUPERIOR, ABOGADO

<fichero=Entrevista Málaga 48= MA 48>
<cinta 47> <estereofónica>
<duración=60'>
<idioma= español>
<texto= oral>
<corpus= ESESUMA/PRESEEA-MA>
<fecha de grabación= 1999>
<ciudad= Málaga>

<transcripción= Matilde Vida>
<fecha de transcripción= 1999>
<revisión1= Antonio Ávila, 2005>
<revisión2= Juan Andrés Villena, 2005>
<WindowsXP. Word 2003>

<código informante= MA- 715H13>
<nombre informante= Francisco Javier= F>
<entrevistador= Matilde Vida= M>
<F= Francisco= 29 años, hombre, instrucción superior, abogado>
<M= Matilde= 28 años, mujer, instrucción superior, entrevistadora>
<origen= F, M= Málaga>
<roles= F, M= matrimonio>
<lugar de grabación= centro de trabajo informante>
<interacción= conversación semidirigida>
<términos= >
<observaciones= >

<texto>

F: yo creo que esto tú lo conectas' aquí tiene una clavija' que tiene que haber un orificio de entrada por ahí para específico para esto' y tú ya lo(:) bueno y aquí parece que hay un botón mira y hay un pilotito aquí que tendrá una luz roja supongo'' y supongo que será I C REC' de esto para grabar y luego le das a la no sé será para pausa si pulsas otra vez o lo que sea pero eso ya tendrás que mirar las instrucciones si las tienes ¿no las tienes por ahí?

M: no no las tengo

F: <risas> la facultad <risas> bueno por ensayo y error

M: a ver si me enseñas a manejar esto

F: bueno pues pues se prueba

M: eso pero eso es para entrevistar a gente sin se de cuenta de que

F: pues sí' seguramente esto no deja

M: ¿eso está bien o mal?

F: bueno <risas> está bien está bien si lo hacéis con conocidos y eso o si el nombre luego no va a trascender para nada no hay ningún problema ¿no?

M: ¿pero yo podría entrevistar a alguien' aunque sea un conocido y después utilizar esa información para mi tesis' sin pedirle permiso o debería pedirle

F: si no utilizas nombres y no hay bueno y en el contenido de esa inves<palabra cortada> de esa grabación no hay nada que sea bueno que pueda vulnerar sus derechos fundamentales ¿no? su su dignidad personal y todo eso pues entonces no hay ningún problema' en principio ¿no? ahora otra cosa otro gallo cantaría si si a lo mejor empiezan a poner nombres comparaciones pues periquito de los palotes pues hizo decía tal cosa tal cosa tal cosa y el otro llamado no sé qué no sé cuántos pues decía tantas otras cosas y bueno eso ya sí puede ser más peligroso' así puedes estar vulnerando la intimidad de esa persona ¿no? el derecho a ¿no?

M: pero vamos yo no entiendo

F: es que ahí no hay derecho a la información

M: ¿cómo que no hay

F: tú no eres una periodista que estás haciendo derecho a información ni nada de eso' ni tampoco no hay libertad de cátedra en ese sentido' una investigación si hay' lo importante de este caso es que no trasciendan los nombres por ejemplo y que el contenido sea un contenido bueno normal que no no trasciendan bueno pues datos o o en la conversación que sean bueno pueden ser peligrosos para esa persona' particularmente ¿no? pero vamos' lo mejor siempre para quitarse de problemas es que la gente lo sepa'

M: lo sepa ¿no?

F: y que de su consentimiento y ya está' eso es lo mejor pero bueno la verdad <risas>

M: y grabar conversaciones telefónicas y utilizarlas para la tesis

F: eso en principio puede ser delito

M: ¿sí?

F: totalmente

M: ¿y por qué las conversaciones

F: a no ser que tengas también el consentimiento' en cuanto tengas consentimiento ya no hay ningún problema' pero una persona tiene el derecho a saber que le están grabando una conversación telefónica

M: y una conversación normal ¿no tienen derecho o puede ser puede constituir delito

F: puede constituir delito también' o incluso un ilícito civil que luego devenga

M: ¿un qué?

F: un ilícito civil'' en el sentido de que bueno esa persona luego puede a lo mejor demandarte y reclamarte una cantidad determinada por daños y perjuicios morales y no sé qué historias de esas raras

M: ¿sí?

F: pero es posible' sí además además es que la gente es muy típico o sea puede intentar dinero hasta de debajo de las piedras vamos <risas>

M: o sea que lo mejor es pedir el consentimiento ¿no?

F: sí la verdad es que sí'

M: ya aunque no esté no diga nada comprometido ¿no?

F: exactamente sí' eso es lo mejor' es mejor curarse en salud y luego no tener problemas ¿no? la verdad es que sí' aunque bueno de todas formas si luego los datos personales de esa persona no trascienden bueno también el peligro' casi casi no existe peligro se puede decir así

M: si esa persona me denuncia y yo ante el juez demuestro que no digo nada que pudiese vulnerar su intimidad o que yo no estoy diciendo nada que pudiese vulnerar

F: y no hay datos que contengan ¿no? o que puedan producir perjuicio a esa persona pues en principio el juez como no sé a lo mejor puede que te amo<palabra cortada> que te amonestara públicamente en la sala o alguna cosa así o imponga a lo mejor bueno pues unos o sí a lo mejor estime que puede estimar que bueno que hay un posible daño moral y lo cuantifique económicamente' pero vamos no sería nada importante' en principio ¿no?

M: y puede ser subjetivo el juez puede

F: sí en principio es discrecional

M: o sea el juez puede indultarme ¿no? se dice ¿cómo es cómo es la palabra?

F: bueno él él estudia el asunto el expediente puede ver si hay indicios de delito puede ver si hay si hay un daño moral efectivamente causa<(d)>o' que de<palabra cortada> que pueda devengar incluso bueno un interés cuantificable económicamente hacia el perjudica<(d)>o puede haber no sé muchas muchas posibilidades

M: pero podría declararme inocente también ¿no?

F: totalmente bueno en el caso civil no es inocente o culpable sería en el supuesto penal en el supuesto civil sería que la demanda no tiene consistencia con lo cual desestima la demanda

M: o sea entonces en juicio civil desestimarían la demanda sin más no considerarían que hay

F: exactamente y puede que hasta incluso y puede que condene en costas al demandante ¿no? al que se ha sentido perjudicado

M: o sea que incluso pueden condenar en costas al demandante

F: claro' a no ser que vea que no había temeridad ni mala fe que es lo que trata la ley de enjuiciamiento civil' y bueno y en ese caso entonces pues que no hay costas no se imponen costas a ninguna de las dos partes normalmente cuando pierde la parte demandada normalmente hay costas independientemente de que haya mala fe o temeridad o lo que sea suele haber costas porque ha perdido pero vamos de todas formas pero es que eso es una cosa muy <vacilación> más bien se puede explicar que bueno hay que estudiar siempre el caso concreto es muy es todo muy individualizado

M: ¿el qué?

F: el supuesto que me has propuesto' es algo que hay que estudiar detenidamente' si ha habido si se ha da<(d)>o se ha da<(d)>o publicidad a los datos del informante ¿no? ¿se dice así?

M: sí sí

F: si se ha da<(d)>o bueno publicidad en prensa' o exclusivamente en unos artículos que han circula<(d)>o solo en la facultad y no han trascendido' si se han da<(d)>o su sí vamos sus nombres y apellidos sus datos personales sus domicilios sus números de teléfono es que todo es muy relativo ¿no? depende también si se le ha causa<(d)>o daño o no después imagínate que esa información ha trascendido y ha cre<palabra cortada> o un periódico ha utiliza<(d)>o esa información de un estudio inter<palabra cortada> bueno' un estudio interno entre comillas se puede decir así de la Facultad' o para una tesis concreta ¿no? pues lo utiliza pues para bueno pues utiliza eso como datos estadísticos e incluso en el mismo periódico pues a lo mejor pone nombres y todo porque los ha obtenido eso sí puede ser peligroso ¿no? y tú imagínate peor aún que tú incluso le has da<(d)>o el consentimiento al periodista para que

publique eso sin que a su vez los informantes hayan da<(d)>o el consentimiento <risas> eso se ha
lia<(d)>o eso sí es peligroso

M: ya' bueno pues nosotros no vamos a llegar

F: no no no <risas> bueno' de todas formas bueno yo te hablo mucho en teoría el siempre el caso
concreto es lo que hay que estudiar

M: ya cuando alguien me denuncie vengo

F: <risas> sí sí sí sí además yo a ti no te cobro

M: ay bien <risas> yo a ti tampoco' y por esto tampoco me vas a cobrar

F: no nada nada

M: bueno

F: ¿te gusta el despacho?

M: sí <simultáneo> es muy bonito

F: es muy bonito </simultáneo> a mí me gustaría ahora bueno me gustaría llamar al carpintero' y poner
unos cuantos títulos que tengo más vamos son títulos no de cursos no son de títulos universitarios ni nada
de eso sino simplemente cursos seminarios cortos así pues para poner un poquito más el aprovechar más
el espacio y bueno y que también de más seriedad al despacho cuando entre un cliente y que siempre dice
mucho y da mucha

M: ¿has hecho muchos cursos no?

F: sí los que me ha dado tiempo vamos en en tres años de ejercicio profesional

M: ahí pone ese ¿ese de qué es? Ilustre colegio de abogados de Málaga

F: ese es un curso de Derecho Mercantil' un curso específico' aquí hay uno también de la Ley de
Arrendamientos Urbanos' el curso de prácticas jurídicas' que es de trescientas horas de duración

M: el curso de prácticas jurídicas

F: sí que vamos no es que sea obligatorio para acceder al ejercicio de la abogacía pero prácticamente se
ha vamos' se considera así porque ningún recién colegia<(d)>o puede acceder al turno de oficio' si no
tiene ese ese curso hecho

M: entonces ¿ese curso cuándo se hace?

F: ese curso vamos ese curso no hay límite tú lo puedes hacer cuándo quieras vamos puede que haya
algún compañero algún aboga<(d)>o que lo puede hacer vamos yo qué sé con cuarenta años porque
quiere hacerlo no hay ningún problema no hay límite lo que pasa es que lo normal es que lo hagan bueno
pues compañeros que están recién salidos del horno recién licencia<(d)>os que quieren acceder a la
abogacía se colegian y hacen el curso

M: o sea tienes que estar colegiado como abogado para hacer el curso

F: se debe se debe o por lo menos si no estás colegiado como ejerciente bueno colegiado en todo caso lo
que pasa es que puedes colegiarte como no ejerciente hacer el curso y luego ya colegiarte como ejerciente
pero en todo caso los que están colegia<(d)>o s como no ejercientes sí tienen que firmar un escrito en el
colegio de aboga<(d)>o s en el que se comprometen a ejercer

M: ¿ah sí?

F: ajá

M: ¿y si tú después no ejerces?

F: bueno tampoco pasa nada tú tienes ya eso tú imagínate una persona que es opositora está haciendo a la vez el curso resulta que saca las oposiciones una cosa completamente distinta y obviamente' a lo mejor esas oposiciones le es incompatible con el ejercicio de la abogacía pero él ya lo tiene hecho

M: pero ha firmado un papel

F: bueno no no pasa nada' por lo menos a mí me lo hicieron yo no sé si eso sigue ahora vigente o no pero a mí me lo hicieron vamos la verdad

M: ya ya pero tú no sabes si en ese caso te devuelven el dinero o

F: no eso imposible en todo caso sacan' además hasta incluso este año ha habido problemas porque en muchas vamos en todo las tres cuartas partes del curso <(e)> que han solicita<(d)>o una beca parcial se lo han denega<(d)>o a todos pero es porque no el colegio de abog a<(d)>o s a su vez no lo había solicita<(d)>o a los organismos correspondientes con lo cual han tenido que pagar en muy corto espacio de tiempo la diferencia de ha sido ha habido mucho cabreo por ahí

M: no me extraña ¿no? porque además ha sido culpable el mismo colegio que no ha solicitado

F: sí sí sí' es un desastre

M: y no pueden los mismos abogados denunciar la

F: es un poco peligroso vamos es mejor no meterse en camisa de once varas sobre todo

M: al responsable

F: son recién vamos recién licencia<(d)>o s acaban de de acabar y muchos ni siquiera han jura<(d)>o el ejercicio de la abogacía

M: no han jurado el ejercicio de la abogacía ¿eso qué es?

F: sí bueno para ejercer hay un acto solemne en las dependencias del colegio de aboga<(d)>o s en la que se jura o bien delante de vamos posando la mano en la Biblia o bien en la Constitución española y que bueno y juras hombre se puede decir juras el cargo pero no hay tal cargo sino más bien que prometes o juras cumplir solemnemente las obligaciones como letrado como abogado y bueno cumpliendo las normas deontológicas de la profesión y todo eso

M: ¿cuáles son las normas deontológicas las principales?

F: puf pues hay muchas ahora mismo hay un maremágnum porque

M: un maremágnum

F: sí porque hay las normas de la abo<palabra cortada> del consejo general de la abogacía española luego está la de la comunidad europea luego <ininteligible> </ininteligible> es un follón que ahora mismo pero bueno en definitiva se puede bueno impera siempre la buena fe'' y se puede decir prácticamente el más importante de todos para el aboga<(d)>o igual que el cura como los curas bueno es el deber de secreto ¿no?

M: ¿el?

F: el deber de secreto de guardar secreto por los temas confidenciales de la profesión' yo puedo perjudicar a una persona en gran medida si si tú vulneras ese deber de secreto ¿no? para con el cliente eso puede ser peligrosísimo le puedes causar un perjuicio gravísimo' se han dado casos y en Málaga específicamente a

más de un compañero lo ha sanciona(d) o el colegio porque se ha ido de la lengua y y le ha causa(d) o un perjuicio grave a al cliente pero bueno

M: o sea tú no puedes comentar fuera del despacho las incidencias

F: no fuera ni ni en el despacho vamos es que eso es una cosa

M: no me refiero al personal interno al despacho

F: a nadie a nadie

M: a nadie

F: incluso si un juez te lo exige tú puedes ampararte en tu derecho a no en el secreto profesional'' y no tienes por qué claro si tú sabes tú estás defendiendo a una persona que y él en el despacho te ha dicho que él ha mata(d) o por ejemplo un tema penal grave de un asunto grave de un asesinato ¿no? el cliente te puede decir en el despacho que ha matado a esa persona pero quiere que tú si se puede que te aferres a bueno a unos cuantos resquicios que queden por ahí a unos flecos que haya por el procedimiento y que demuestres su inocencias pero tú sabes que él ha cometido un asesinato es un asesino' y a lo mejor claro y tú no puedes decirselo al juez le causarías un grave perjuicio ¿no? tanto como que te podrías que si a ti se te escapa ya el juez te puede citar como testigo

M: ya

F: y al y al cliente lo puede condenar perfectamete caerle los treinta años o

M: ¡qué horror

F: incluso y luego te pueden demandar a ti pero tanto por vía civil como penal porque eso es delito también puede es que es un problema un juez tampoco puede obligarte a eso' hay diversos supuestos en los que el juez sí puede obligarte pero bueno pero la verdad es que también es vamos yo no me dedico a derecho penal yo tampoco sé demasia(d) o derecho penal como no controlo demasia(d) o la situación hablo pero bueno mucha mucha teoría lo que se ha estudia(d) o en la Facultad el curso de prácticas pero el deber de secreto de todas formas no no es no está solamente en el ámbito del derecho penal vamos está en todos los ámbitos incluso en el civil mercantil todos todos todos familiar' estás llevando una separación tú no puedes por qué contarle al otro cónyuge nada que pueda perjudicar a tu cliente esos son cosas' también entre compañeros al tratar los temas bueno pues hay en el código deontológico también hay hay muchas hay bastantes normas sobre el trato entre compañeros' cada vez al haber más se va desnaturalizando va perdiendo fuerza esa ese trato

M: al haber más qué

F: más más compañeros cada vez hay más y más y más' y bueno y empiezan los listillos claro yo creo que ya incluso es por estadística mientras más hay <risas> también hay más probabilidades de que haya problemas de que salga uno rana de que de que sí <risas> empiece bueno a complicarse el tema uno vaya siempre de mala fe o incluso hay mucho pirata en el sentido de que va quitando clientes a otro yo te cobro menos veinte conmigo este no sabe eso es competencia desleal y además eso lo prohíbe el código y puede ser sanciona(d) o hasta ahora también bueno hasta hace no mucho' el año pasa(d) o el el había bueno existían un una minuta bueno un libro de minuta de honorarios de la vamos con unas cuantías mínimas obligatorias' ahora eso ha desaparecido la han liberaliza(d) o de todas formas siempre se aconseja que se mantengan aunque sea ese mínimo vamos se ha queda(d) o como no preceptivo sino

M: <simultáneo> orientativo

F: orientativo </simultáneo> y bueno de todas formas hay también muchos compañeros que baja demasia(d) o el importe de de unos determinados trabajos con lo cual también todo se se puede quebrantar todo el sistema y eso es peligroso también porque también eso pierde prestigio también la profesión y eso es también peligroso

M: y puede llegar un momento que no rentabilice no

F: exactamente sí' bueno lo que no se rentabiliza apenas nunca apenas es cuando estás en el turno de oficio' pagan una miseria

M: ¿en el turno de oficio pagan poco

F: pagan muy poco por ejemplo si tú hay no sé un tema de derecho de familia que pueden pagar a lo mejor treinta mil pesetas por una separación completa eso es un desastre treinta o pongámoles cincuenta mil pesetas como mucho como mucho porque ha habido muchísimo procedimiento y muchísimo con apelaciones con es un desastre por qué porque llega un momento en que hasta incluso lo pierdes en fotocopias' solamente en desplazamiento de a juzga<(d)>o fotocopias es<palabra cortada> bueno estudio ya no digamos incluso que te compres material libros' has perdido el dinero' pero claro también es una cosa que es una labor también social ¿no? y hay que estar ahí y también siempre bueno siempre viene bien el dinerito y aunque sea poco

M: ¿pero puedes llegar puedes llegar a invertir todo el dinero que vas a invertir todo el dinero que vas a cobrar en

F: normalmente se pierde todo el dinero' a no ser que lleves muchos muchos casos y haya y bueno que ya te empiece a compensarte pero por ejemplo es que en foto<palabra cortada> en fotocopias se puede ir muchísimo dinero' aunque parezca que no' pero hay procedimientos que claro imagínate que a lo mejor tienes que hacer mil un expediente de dos mil folios ahí te van a pagar la misma cantidad por un expediente de dos mil folios por ejemplo que por uno de cien folios o de cincuenta' y las fotocopias van de tu cuenta por ejemplo

M: ah de tu cuenta el colegio no

F: no ahí no tiene na<(d)>a que ver

M: <ininteligible></ininteligible>

F: nada nada nada a ti el colegio bueno y te hablo del tema de las fotocopias en verdad es algo irrelevante porque eso en definitiva no tiene importancia pero si pensamos por ejemplo en el número de horas que tienes que dedicar a ese tema si lo quieres hacer bien has perdido ya el dinero de estudio de preparación'' eso es

M: si si no tienes o sea si tienes otros temas que te podrían re<ininteligible> </ininteligible>

F: eso sí eso sí pero si comparamos ese tema' de forma privada

M: ya

F: es mucho menor la cantidad muchísimo menor

M: pero un abogado que empieza y que no tiene otros casos

F: hombre está muy bien porque coge experiencia

M: pero puedes ganar dinero también aunque le dediques muchas horas de estudio

F: sí claro que sí siempre bueno si estás incluso sí claro que sí siempre te entra dinero y es una forma también de bueno de tener ciertos ingresos aunque sea poco pero para ir sobrellevando el despacho y y toda la serie de gastos que conlleva eso ¿no? pagas colegio de abogados pagas la mutualidad pagar todo bueno el alquiler del despacho pagar papelería todo la verdad es que pero de todas formas es muy poco dinero habría que llevar muchísimos casos como para que compense

M: ya

F: lo que pasa es que bueno también se aprende mucho pero vamos la verdad es que muy vamos bien vamos a mí todavía yo llevo en octubre solicité el acceso al turno de oficio' en el mismo octubre me lo

ace<palabra cortada> accedieron pero estoy esperando todavía no me ha llega<(d)>o como eso va por reparto informático se puede decir así hay una lista a mí me ponen el último de la lista por antigüedad y ya algo así como lo de los institutos no el

M: las listas de interinidad

F: las listas de interinidad algo así vas el último y hasta que llega otra vez el reparto hasta que te toca el reparto'' de todas formas claro es imprescindible como te comenté antes el tener el curso de prácticas y tres años de ejercicio

M: ¿las dos cosas?

F: las dos cosas'' ahora vamos tengo un compañero que tiene mucha experiencia' no ha hecho el curso de prácticas pero tiene más de tres años de ejercicio y se lo han denega<(d)>o el acceso sin embargo sabe muchísimo derecho penal

M: pero tienes que acreditar ¿cómo acreditas que sabes mucho derecho penal

F: pues tienes que pues es muy sencillo' entregas a la solicitud' entregas el bueno pues mul<palabra cortada> tú si puedes ahí en el al colegio redactar pues una especie de informe señalando cada uno de los juicios que has hecho por ejemplo y si has hecho cien juicios penales pues lo pones además no tienes por qué poner nombres sino simplemente poner juicio procedimiento abreviado noventa y siete barra noventa y siete por ejemplo ¿no?

M: sí

F: tal tal tal de la audiencia de de de del juzga<(d)>o penal número tres de Málaga y ya está tú puedes empezar y además eso se puede acreditar porque siempre tu nombre estará por ahí en las actas de del juzga<(d)>o estarán pero lo deniegan parece que bueno yo qué sé están esperando a que alguien llegue al Tribunal Supremo para que decir uy este sabe mucho vamos a dárselo son cosas absurdas

M: y en qué se basan para denegarlo dan alguna justificación o

F: justificación pues que es doblemente absurdo porque la verdad consideran que el que no tiene hecho el curso de prácticas no está lo suficientemente formado como para acceder al turno de oficio sin embargo hay gente que puede tener bastante experiencia y y bueno y saberse llevar mucho mejor que alguien que ha acaba<(d)>o que ha recién acaba<(d)>o el curso de prácticas porque tú imagínate que a lo mejor un compañero puede haber est a<(d)>o cinco años en un despacho sin haber para<(d)>o de trabajar <vacilación> aun incluso de pasante y tener una experiencia terrible y un chaval que ha hecho un cursillo de trescientas horas no ha esta<(d)>o de pasante en ningún sitio con lo cual tampoco sabe demasia<(d)>o por mucho que haya hecho el curso porque al final es lo de siempre mucha teoría aunque sobre supuestos prácticos que te dan pero bueno y a eso <ininteligible></ininteligible> y él sí y él sí podría acceder al turno de oficio con lo cual también es absurdo

M: pero no tendría que <ininteligible></ininteligible>

F: bueno y si tiene tres años

M: pero si no ha estado en ningún sitio trabajando

F: bueno pon que ha abierto un despacho pero no le haya entrado nadie y un año ya ha pasa<(d)>o estando en ejercicio que ha sido el año que ha hecho el curso

M: ya o sea que te cuentan los años que tú estás colegiado en realidad

F: como ejerciente porque tú imagínate que tú estás como ejerciente pero no te ha entra<(d)>o nadie o has lleva<(d)>o tres casos al año

M: ya ya ya

F: pero te cuenta y luego has hecho el curso' ya está ya puedes acceder con lo cual lo veo absurdo me parece hombre me parece bien porque el curso da unos mínimos pero una persona que tenga mucha experiencia y lo pueda acreditar ¿por qué no?

M: ya

F: incluso puede dar más garantía a los interesa<(d)>os que son la gente del turno de oficio vamos los reclamantes del derecho de asistencia gratuita la verdad es que vamos' las situaciones pero vamos las cosas de palacio van despacio

M: y tú crees que realmente es un recurso del colegio para que los nuevos abogados hagan el curso

F: sí también eso se paga hay que estar también quieras que no con la cantidad de personas de de licencia<(d)>o s en Derecho que están saliendo de las universidades españolas' la verdad es que sobran abogados en España

M: ¿sí?

F: la verdad es que sí igual que sobran médicos igual que sin embargo en Inglaterra por ejemplo faltan médicos pero vamos eso son ya pero por ejemplo en Madrid la Comunidad Autónoma de Madrid tiene el mismo de licencia<(d)>o s en perdón de aboga<(d)>o s que Gran Bretaña

M: que toda Gran Bretaña

F: sí Málaga tiene el mismo número de colegia<(d)>o s que París' y París es una capital europea y Málaga' es la quinta ciudad de España ¿no? o no es comparable con lo cual es absurdo y sin embargo aquí se sigue potenciando muchísimo el venga a salir licencia<(d)>os licencia<(d)>o s licencia<(d)>o s con lo cual se colapsa se se colapsa todo no es normal tampoco que cada año que hay un examen de Mir se presentan veinte mil médicos son situaciones absurdas es absurdo cuando en Gran Bretaña faltan' un médico un médico español va inmediatamente sin haber hecho el Mir con la con el título de licencia<(d)>o en el bolsillo y calentito todavía se va a Gran Bretaña e inmediatamente coge trabajo y además ganando mucho más que un médico Mir aquí y luego además vuelve aquí con mucho más prestigio además <risas>

M: por haber estado trabajando

F: fuera' que los españoles para eso somos muy tontos

M: qué curioso y

F: hombre para perdón perdón perdón ¿qué?

M: no que sin embargo faltan médicos

F: faltan médicos pero también qué ocurre bueno faltan médicos en determinados sitios' pero es lo que pasa en España es que no hay dinero falta dinero' en Torremolinos por ejemplo que ha aumenta<(d)>o la población drásticamente faltan centros de salud en los centros de salud que hay ya faltan médicos y ateeses falta personal sanitario por todas partes' hombre no es que tampoco la gente se hacine en los pasillos ¿no? gracias a Dios no estamos en esa situación pero faltan la verdad es que faltan y bueno y la verdad es que claro si hubiera más más dinero pues otro gallo cantarí aquí

M: claro pero si le dieran más apoyo a la iniciativa privada los médicos se podrían instalar por su cuenta ¿no?

F: pero claro entre elegir un médico que te cuesta los duros y irte a la Seguridad Social pues claro todo el mundo prefiere

M: la seguridad social pero es que además en España hay una cosa hay una situación muy muy no sé es muy extraña y los especialistas no saben por qué se da pero todo el mundo se ha acostumbra<(d)>o a ir a Urgencias por cualquier tipo de bueno de enfermedad ya sea grave leve bueno grave está justificada pero

leve o muy leve o un o incluso para se han da<(d)>o casos bueno de ir'' le ha entra<(d)>o tos a urgencias'

M: pero ¿un día laborable?

F: sí los fines de semana o cuando hay fútbol un partí<(d)>o importante de fútbol pues la gente bajan en urgencias ya sabes cuando hay acontecimientos importantes ya sean fútbol juegan Real Madrid Barcelona o algo las urgencias se quedan muy tranquilas a no ser que lleguen las madres con los niños y eso pero hombres varones vamos hombres varones <risas> una redundancia

M: ya

F: pero vamos los lunes siempre hay muchísimo follón en los centros de salud en urgencias'' es verdad empieza la semana por ejemplo una cosa muy curiosa los lunes por la mañana a primera hora es cuando los infartos se disparan

M: ¿sí?

F: sí es la vuelta a la gente ha llega<(d)>o el fin de semana y desconecta del trabajo llega el lunes vuelta a los engranajes otra vez al trabajo las preocupaciones las tensiones el estrés y los lunes por la mañana son muy peligrosos por los infartos hay muchos hombre no es que se vean solamente ese día ¿no? <risas> pero hay muchos

M: ya pero que estadísticamente

F: estadísticamente sí un compara<(d)>o un lunes con un domingo hay mucha diferencia con los infartos o incluso a lo mejor un lunes o un viernes' bueno yo soy aboga<(d)>o no soy médico pero vamos <risas>

M: pero bueno eso es porque si te ha da<(d)>o un infarto te ha da<(d)>o un infarto pero ¿qué dices que la gente se ha acostumbrado a ir

F: por cualquier cosa a urgencias

M: pero incluso los laborables

F: sí

M: porque bueno tú te encuentras mal aunque sea con un resfriado gordo

F: sí tú no vas al centro de salud en muchísimas ocasiones la gente no tiene la paciencia de irse a incluso a ver a su médico habitual va directamente a urgencias ¿qué pasa? Las urgencias se colapsan y los que salen perjudica<(d)>o s son los casos realmente graves bueno incluso los demás te van por asuntos leves ¿no? o muy leves porque tienen que esperar más tiempo porque si llegan yo qué sé personas con un accidente de tráfico graves a los demás vamos los echan fuera

M: claro

F: y tienen que esperar y además vamos eso y eso pasa yo eso lo vi una vez fui ya te digo yo fui en este caso a otra cosa a ponerme la inyección del tétano no la vacuna del tétano

M: sí

F: y entraron de un accidente

M: pero tú ibas a urgencias o sí

F: no bueno es que mi dependencia la sala donde estaba el ATS estaba pe<palabra cortada> estaba dentro del sector ese de urgencias pero aparte ¿no? pero vamos el ATS

Tuvo que dejarlo todo e irse para atender a los que habían ingres a<(d)>o del accidente

M: el mismo ATS que te estaba atendiendo a ti

F: sí me la puso me puso la vacuna rápido y se fue

M: pero él no estaba de guardia o sí

F: bueno fue a dar apoyo

M: ya

F: pero vamos esos casos son muy curiosos cuando vienen lo que pasa es que ahora mismo España bueno en España no por ejemplo Andalucía tiene el servicio de Urgencias pero más bien de traslado de accidentados de heridos y eso la verdad es que está considerado como de si no el mejor de Europa como uno de los mejores de Europa

M: ¿sí?

F: gracias al cero sesenta y uno con toda su infraestructura helicópteros es una es una pasada vamos está muy bien muy bien con el equipo de reanimación que tienen dentro de las ambulancias incluso dentro de de helicópteros pueden estar en <interrupción de la grabación>

<cara B>

F: puedes solicitar al hospital sobre la marcha que vayan preparando no sé cuántas unidades de plasma de no sé qué de esto de lo otro que viene un señor con un infarto o que viene alguien o gente con un accidente de tráfico bueno pues y ya pues eso ahorra muchísimo tiempo y vidas

M: se han salvado vidas ¿no?

F: muchas muchísimas sí sí lo que pasa es que cada vez con tanto bienestar social' bueno que gracias a Dios' pero dentro de pocos años ya la población de mayores de sesenta y cinco años va a ser mayor que la de menor de edad

M: ¿sí?

F: dentro de unos cuantos años' si siguen las estadísticas como están eso es una

M: eso es porque no nacen niños ¿no?

F: exactamente y eso es una cosa que a mí me duele mucho porque el gobierno español debería de incentivar yo veo que hay dos dos vías grandísimas para que mejore el país a corto y a medio bueno a medio y a largo plazo es que yo creo que unirían todo ¿no? la la <vacilación> hombre lo que pasa es que claro tiene una contrapartida y es que entraría menos dinero a las arcas del Est a<(d)>o pero yo creo que eso sería muy a corto plazo porque enseguida se recuperaría' pero yo pienso que deberían de incentivar en gran medida el tema de los nacimientos de los niños y fomentar eso que en las parejas se fomenten los hijos el número de hijos haya unas grandes desgravaciones fiscales las parejas jóvenes se animen y

M: ¿pero cómo se puede incentivar el?

F: ¿cómo? Por ejemplo aumentando las deducciones en impuestos de la renta en tema de en deducciones por guarderías en material escolar e incluso por ejemplo por tener un hijo pues ese año pues una deducción por ejemplo pues imagínate que se dijera por cada hijo que nazca ese año concreto en ese ejercicio fiscal se va a deducir de la cuota a pagar a hacienda medio millón de pesetas

M: medio millón

F: no existe pero sería una maravilla y tampoco supondría tantísimo dinero de menos que entra a las arcas del Esta<(d)>o

M: pero

F: pero más de uno se animaba <risas>

M: sí pero bueno

F: no sé si a lo mejor los catalanes se animarían mucho <risas>

M: y Cataluña superpoblada ¿no?

F: pero vamos pero de todas formas hay medios

M: pero te quiero decir cómo que medio millón de pesetas

F: bueno me lo he inventa<(d)>o

M: una persona que te puede salir negativa a tu favor y que te tengan que devolver

F: no pero tú imagínate que a lo mejor eso se lo puede guardar al siguiente año

M: y lo vas acumulando a lo largo de los años

F: por ejemplo o que ese año dijéramos este señor tiene que pagar ingresar a Hacienda por el Impuesto de la Renta o por el Impuesto de Patrimonio o uniendo los dos pues tienes que pagar pues ochocientas cincuenta mil pesetas pero como ha tenido un hijo en ese ejercicio fiscal' un bebé se deduce de esas ochocientas cincuenta mil pues por ejemplo quinientas mil qué tiene que ingresar trescientas cincuenta' eso sería una maravilla y está incentivando ¿no?

M: sí pero eso es una persona a que le salga la la renta positiva

F: por ejemplo y si es negativa bueno pues por ejemplo que sea un derecho a deducírselo por ejemplo en los próximos cuatro años

M: ya

F: yo eso lo veo estupendamente ¿y qué le va a suponer a Hacienda? Y está fomentando que nazcan niños por ejemplo ¿no? es una especie de como los coches con el plan

M: plan Prever

F: plan Prever ese ¿no? o algo así <risas> vamos y tampoco tienes que devolver el antiguo ¿no? porque vamos si no qué qué follón <risas> se lo llevan yo qué sé <ininteligible></ininteligible> al ejército o algo

M: uy por Dios

F: o esclavo o algo <risas> pero eso sería un fracaso vamos pero de todas formas' <(e):> bueno y si por ejemplo eso también es algo simbólico ¿no? pero por ejemplo fomentar el tema de las guarderías crear muchas más guarderías y que a lo mejor que sean si no gratuitas que cuesten mucho menos

M: sí

F: algo así o que o que o por ejemplo algo bueno por ejemplo para un para una pareja con tres hijos por ejemplo pues que bueno o que o para fomentar que nazcan más hijos pues sencillamente que se deduzca por número de hijos pues que se deduzca a lo mejor pues cien mil pesetas por cada hijo y no a lo mejor veinticinco o treinta que es lo que se está deduciendo ahora sino algo más considerable y se estaría fomentando el tener hijos

M: ya

F: yo lo veo muy bien y otra vía con lo cual eso de futuro es magnífico porque nos estamos asegurando que haya población joven y <sic>reprobar<sic> <sic>replobar<sic> ¿cómo se dice?

M: repoblar

F: repoblar <(e):> físicamente hablando el Esta<(d)>o el territorio español que a la larga es muy bueno a efecto de seguridad social todo a efecto de preservar la integridad del Esta<(d)>o porque también cada vez hay más hay más

M: inmigración si nos faltan niños tendremos que traer gente trabajadores de fuera

F: exactamente porque cada vez la población jubilada será mayor y está creciendo muy deprisa y otra vía que yo veo buena para que sería buenísimo para el país podría ser podrían ser no sería estoy convencido de eso es dar muchas más facilidades a la iniciativa profesional y empresarial ahora mismo crear una empresa en España es muy complica<(d)>o tiene muchos trámites legales mucha burocracia no te perdonan ni una peseta en los en impuestos están todos ahí detrás tuya y además mientras más altas se van creando pues bueno la inspección no perdona parece que la inspección

M: ¿mientras más qué mientras más

F: creaciones de empresas hay o profesionales pues la verdad es que pues es un problema porque bueno es que lo estoy diciendo me estoy explicando muy mal' parece al parecer o por lo menos esa es la creencia popular y es que resulta que si tu creas una empresa y la das de alta en Hacienda en Ministerio de trabajo en Seguridad Social todo pues parece que las inspecciones solo van a las personas o a las empresas que están de alta parece que los que no existen claro los que no están de alta que son de economía sumergida que esos son muy peligrosos porque además no pagan impuestos <(e):> como no existen parece que no tienen inspecciones' a mí me han contado de casos de inspectores que vamos han pasa<(d)>o por un taller vamos está el cierre echado están trabajando dentro y no y no llaman y a lo mejor eso es economía sumer<palabra cortada> hay cuatro gatos <ininteligible></ininteligible> ahí dentro haciendo muebles y facturando dinero vamos millones al cabo del año ¿no? y todo sumergido y trabajando incluso ahí personas que tienen un accidente laboral y qué pasa uno con un torno se hace daño o algo y

M: ya ya ya pero eso

F: y sin embargo a lo mejor es capaz de el inspector de llamar a la puerta siguiente y a lo mejor está todo de alta y por un cartel de bueno pues Empresa de carpintería S.A. y no veas y los pone a caldo

M: por cualquier tontería

F: pues porque a lo mejor no tiene pues porque a lo mejor no tiene una toallita además es que son así te ponen una como no encuentren nada y a lo mejor tú has sido un poco así y asá multa ¿por qué? Pues porque no tenía una toalla donde está el jabón o porque no tiene jabón en un bueno por ejemplo son cosas absurdas pues por ejemplo poner pues no sé el obligarte a poner una toalla en un bar en un servicio de un bar va a estar todo el mundo con esa toalla de aquí para allá

M: sí bueno al final lo que haces es que nunca te secas con esa toalla pero al empresario no le ponen la multa

F: pues sí sí son situaciones' hombre yo entiendo que hay que hacer las inspecciones porque también hay mucho listillo suelto por ahí y y pero vamos pero que pienso que deberían de atacar más a la a la economía sumergida y a las y a las personas a las entidades y personas que no están da<(d)>os de alta'

M: ¿y eso en qué medida favorece la natalidad?

F: eso' no yo antes dije hace ya tiempo que había dos factores o dos ideas que las veía muy buenas para el Esta<(d)>o español para España una era por parte del Esta<(d)>o una era incentivar la natalidad y la otra era dar muchas más facilidades a pequeños y medianos empresarios bueno y grandes empresas y a profesionales

M: no es creía que

F: sí es que antes comenté eso que era bueno para algo bueno para el Estado español a corto medio y largo plazo por un lado los niños favorecer el nacimiento de niños y por otro lado dar muchas facilidades a las empresas' por ejemplo yo soy abogado y ahora me gustaría colegiarme dentro de poco en administración de fincas bueno y montar una inmobiliaria muchas cosas muchas ideas pero claro todo es pagar pagar pagar pagar si yo lo tuviera más fácil a lo mejor ya hubiera montado algo más ya podría no solo el despacho de abogado sino a lo mejor ya podría haber tenido abierto un una inmobiliaria o haberme hecho administrador de fincas antes o pero como todo es pagar pagar pagar ganes o no ganes dinero por el mero hecho de estar ejerciendo ya tienes que pagar un impuesto el IAE bueno y las cuotas colegiales bueno es que es una ruina bueno y luego pues pagar autónomos también o a la mutualidad en su caso ¿no? pero que siempre es pagar pagar pagar pagar luego metes una persona para trabajar y puedes crear empleo pero claro si estás empezando tienes pocos clientes tienes poco dinero también es que es una pescadilla que se muerde la cola ¿cómo contratas a una persona?

M: claro

F: si a lo mejor hasta incluso esa persona nada más empezar esa persona va a ganar más que tú y tú de dónde sacas el dinero

M: para pagarle

F: qué se hace pues qué se hace mucho' economía sumergida contratas a un conocido'

M: lo contratas no

F: bueno lo contratas verbalmente pero no lo das de alta exactamente pero qué ocurre que eso lo persigue el Estado no es delito ni mucho menos pero lo persigue te pueden poner una multa una sanción e incluso obligarte a que le hagas un contrato indefinido a esa persona y aparte llevarte la multa todo ¿no? pero claro que es un problema porque <interrupción de la grabación>

M: bueno cuéntame algo de tu de tu vida

F: ¿de mi vida?

M: sí

F: ¿cómo qué?

M: pues de cuando eras pequeño qué recuerdos tienes de tu infancia ¿tú naciste en Málaga no?

F: sí además yo nací muy cerca muy cerca de casa de tus padres

M: ah sí?

F: sí allí por el Limonar'' y vamos sí yo he estado siempre en Málaga vamos mi familia no se ha trasladado nunca fuera de aquí vamos siempre bueno entre Málaga y Benalmádena

M: ¿ah sí?

F: sí porque mi padre siempre ha trabajado en Benalmádena y bueno y la verdad es que los periodos vacacionales nos veníamos por aquí a Benalmádena y luego ya estábamos el resto del año vamos todo el año lectivo de curso y eso estábamos en en Málaga capital ¿eh?

M: ibas al colegio allí en Málaga

F: sí a los a los Maristas

M: a los Maristas

F: y y además vivía muy cerquita

M: sí dónde

F: en calle Manrique un poquito más arriba también pasa<(d)>o la iglesia de la Victoria pero vamos yo creo que andando seis minutos o siete o por ahí y la verdad es que muy bien muy contento

M: sí ¿tienes buenos recuerdos del colegio de?

F: sí sí vamos hombre siempre hay momentos que o siempre hay profesores que son más quisquillosos y más pero en definitiva bueno estuve allí desde primero de EGB hasta COU sí hice letras puras

M: hiciste letras puras

F: sí y bueno y la verdad es que en general la verdad es que bien vamos no tengo tampoco mucha queja vamos algo pero no tengo mucha queja

M: ¿eras muy travieso?

F: no la verdad es que no era bastante modosito vamos pero bueno la verdad es que bueno más bien a media<(d)>o s de EGB nos trasladamos de vivienda nos fuimos a vivir a la Avenida de Andalucía bueno que antes se llamaba Prolongación de la Alameda enfrente del Parque Picasso por ahí y bueno y ya estuve estuve en el autobús del colegio pues a lo mejor si no recuerdo mal bueno a lo mejor hasta si era hasta séptimo de EGB o sexto o algo así que ya me iba andando me hacía vamos pues cuatro trayectos dos kilómetros y medio cada trayecto al día al día

M: sí al día

F: sí eran dos kilómetros y medio cada trayecto claro mañana ida y vuelta y por la tarde ida y vuelta así que unos cuantos vamos <risas>

M: ¿ibas solo?

F: no normalmente siempre iba con con compañeros siempre había vecinos algún vecino por ahí cercano que que también estaba en los Maristas e íbamos andando para vamos para el colegio y la verdad es que muy bien muy bien muy bien yo nunca he tenido moto y siempre al final hasta incluso el mismo COU he ido andando también a no ser que bueno también había épocas en las que siempre algún compañero que tenía moto y todo eso y siempre te ibas de paquete que se llama ¿no? y te ibas con con él y la verdad que te ahorrabas una caminata muy buena sobre todo cuando hacía mal tiempo <risas> me estoy acordando de una vez que nos íbamos a ma<palabra cortada> nos íbamos a pegar un tortazo

M: ¿por qué?

F: con un amigo 'Luis' que ha sido también luego compañero mío en Derecho' y <risas>

M: ¿y qué pasó?

F: <risas> pues nada que <risas> <interrupción de la grabación>

M: entonces qué pasó

F: bueno estuvimos a punto de besar el suelo totalmente vamos y de rompernos unos cuántos huesos y todo eso porque íbamos a más de yo creo que iríamos a unos sesenta kilómetros por hora con la con la motocicleta

M: ¿estaba lloviendo?

F: estaba lloviendo además y ahora me río pero vamos en su momento la verdad es que estábamos nos quedamos pálidos como vamos blancos blancos nada que estaba el semáforo en verde pero un viejecito <risas> cruzó el semáforo en verde y bueno y nosotros tuvimos que frenar derrapar allí para no darle para no darle y bueno nos íbamos a matar allí pero vamos luego ya pasó el susto y ya luego como ahora ya no ya empezamos a reírnos

M: de la cara del viejo ¿no?

F: <risas> fue increíble vamos pero yo de verdad que yo veía que allí vamos íbamos después de eso vamos varios meses en el hospital ¿eh? con to<(d)>o enyesa<(d)>o ¿eh?

M: pero no

F: no no no vamos es que nada' y nada muy bien

M: ¿y en la Facultad?

F: en la Facultad pues muy bien al principio estuvimos los dos primeros años en el Palo en la Facultad del Palo que ahora está Graduado Social y después ya pues acabamos bueno yo acabé en en Teatinos allí Derecho y nada y muy bien vamos con su a veces había años más pa<(r)><(a)> adelante había años que era más más pa<(r)><(a)> tras un pasito pa<(r)><(a)> <(a)><(d)>lante uno pa<(r)><(a)> tras y bueno y la verdad bien vamos en definitiva hombre la Universidad de Derecho en la Facultad de Derecho pues hay materias en las que la verdad deja mucho que desear una vez que se ve ahora bueno ya trabajando ejerciendo pues echas mucho en falta que un una perspectiva más práctica y no solo teoría y teoría y teoría que luego las leyes cambian y la verdad es que libros enteros no te sirven para nada pero absolutamente para nada obsoleto vamos para la chimenea o para guardarlo y que haga espacio que haga sitio quiero decir y hombre también te da una formación te ayuda a pensar de forma jurídica más

M: ¿y los amigos conservas amistades de la Facultad?

F: sí muchos sí sí sí además bastantes de ellos están ejerciendo también y la verdad es que bueno todo el mundo va tirando poquito a poquito todo el mundo va hay todavía bueno hay varios también que están preparando oposiciones pero bueno ahí va la cosa cada uno pues va ahí tirando como puede y bueno después de de la Facultad de Derecho pues ya bueno ejerciendo en la abogacía comenzando como quien dice haciendo el curso de prácticas del que hemos habla<(d)>o antes también me decidí a hacer los exámenes a Agente de la Propiedad Inmobiliaria vamos constaba de dos exámenes tuve que ir dos veces a Madrid al Ministerio de Fomento pa<(r)><(a)> examinarme y bueno y la cosa salió gracias a Dios

M: ¿y tú qué harías si te tocara la Lotería?

F: ¿yo? Pues vivir muy tranquilo sí yo me aseguraría seguiría viviendo como vivo la verdad es que vamos tampoco no creo que se me subiera a la cabeza vamos

M: si te tocara mucho dinero

F: mucho mucho mucho mil millones de pesetas por ejemplo

M: sí

F: pues buf la verdad es que

M: ¿dejarías de trabajar?

F: yo creo que no no dejaría de trabajar' bueno además es que no podría porque a mí me gustaría parte gran parte de ese dinero me gustaría invertirlo entonces tendría que trabajar para mantener ese dinero hacerlo crecer si se compran bienes inmuebles pues bueno y eso tiene un y para que lo haga otro lo hago yo ¿no? hombre también viviría más tranquilo ahora me quiero con mi mujer irnos de viaje o bueno pues todo más

M: ¿le harías un regalo a tu mujer?

F: claro que sí

M: como por ejemplo

F: <risas> esa pregunta es un poco peligrosa pues yo creo que le daría a elegir

M: ah bien

F: que ella eligiera y porque a mí no sé los regalos sorpresa y si encima son muy caros son peli<palabra cortada> son muy peligrosos porque puedes haber tira<(d)>o el dinero pero yo creo que que le daría a elegir sí

M: ¿pero una cosa o más de una?

F: más de una vamos <risas> por supuesto que sí y bueno y asegurar el futuro también seguramente lo que sí haría también sería plantear tener hijos inmediatamente lo antes posible y haría bueno pues me iría a más de una entidad financiera y haría fondos de pensiones planes de pensiones haría seguros de vida' compraría una casa bastante más grande invertiría también en pisos para alquilarlos locales comerciales y la verdad es que no sé pero

M: un viaje sí te hacías ¿no?

F: sí varios

M: a dónde

F: bueno pues en eso la verdad dejaría elegir a mi mujer

M: ah sí

F: totalmente la verdad es que sí le daría el gusto a ella de ¿eh?

M: por qué por el placer de que

F: de que ella elija de que ella eligiese sí la verdad es mi mujer

M: ¿no tienes tú ningún sitio ningún enclave que te gustaría visitar o en que te gustaría permanecer en un periodo de tiempo

F: bueno ¿permanecer?

M: o bueno

F: bueno tengo ganas de ir a Gran Bretaña de ir a Escocia a Inglaterra de de ir a Irlanda pero bueno permanecer mucho tiempo no sé yo no soy muy da<(d)>o a más bien ver con tranquilidad pero ver y pasear por las calles y ver monumentos me gusta es agradable comprar cosas ahí probar la comida de los de cada uno de los sitios donde se se visite la verdad es que podría ser muy agradable muy placentero pero bueno el caso es que yo la verdad es que vamos soy como el del chiste yo es que vamos yo no compro lotería no nada así que a mí me parece a mí que yo me tengo que ganar la vida trabajando vamos <risas> lo tengo muy crudo vamos

M: no sueles jugar

F: no la verdad es que no ni mi mujer tampoco

M: <ininteligible></ininteligible>

F: yo creo que no a no ser que robemos un banco o algo así y no creo que sea como que le toque la lotería a uno y muy bien

M: ¿y qué harías si te atracara un malhechor?

F: pues bueno depende de en qué circunstancias

M: en la calle un día

F: por la calle' si es de día o es de noche bueno depende de si hay gente transitando por la calle si no lo hay depende del aspecto que tengan de la pinta sobre todo especialmente de qué es lo que lleven en las manos porque no es lo mismo que a lo mejor te saquen una navaja que te saquen una pistola o un subfusil ametrallador vamos es que eso nunca se sabe vamos <risas> a lo mejor es un terrorista un terrorista libanés

M: si llevan una navaja qué haces

F: pues bueno dependiendo de le intentaría estudiar un poco psicológicamente ¿no? así aunque los nervios bueno

M: si no llevan nada

F: hombre intentaría resistirme ¿por qué le voy a tener que dar la cartera a alguien que me lo pide por la cara no? intentaría resistirme claro que sí o pasar de ellos seguir andando vamos

M: ¿alguna vez te han intentado robar?

F: sí una vez estaba en EGB no sé si era en séptimo o en octavo de EGB prácticamente a tres metros del portal de de de casa de mis padres me robaron unos gitanillos el abrigo un abrigo vamos muy bonito le tenía mucho cariño y luego claro por lo menos si lo hubieran robado para para usarlo pero es que luego lo quemaron hicieron una fogata

M: ¿sí?

F: y en un descampa<(d)>o que hay detrás de mi casa que ahora no sé si lo conocerás que está la consejería de economía de la junta de Andalucía la plaza de San Juan de la Cruz que hay actualmente antes antes de existir ese edificio había un descampa<(d)>o y ahí quemaron la el abrigo y a mi vecino que también estaba en los Maristas le robaron el paraguas y la maleta y también se la quemaron y tú dices bueno la verdad que son situaciones que son absurdas no tienen mucho sentido

M: os robaron para <simultáneo> hacer daño

F: para hacer daño </simultáneo> sí la verdad es que sí para fastidiar y hacer daño iban con no iban con navajas ni iban con bueno iban con palos unos con hierros oxida<(d)>os y otros con unas cañas pero afiladas en las puntas muy muy afiladas ¿no? y la verdad es que además es que eran un grupo de unos no sé de unos doce quince

M: eran muchos

F: contra dos chavales qué qué puedes hacer

M: y érais pequeños ¿no?

F: sí contra dos la verdad es que no teníamos muchas opciones ¿eh? ni siquiera salir corriendo porque seguro que alguno correría más que nosotros así que estábamos además es que estábamos rodea<(d)>os además fue una cosa muy rápida la verdad es que fue un mal rato la verdad es que sí si si pudiera tener no sé en mi mano estuviera un poco de alguna forma la política o así de seguridad yo sería bastante más duro de de lo que se está haciendo vamos de lo que se hace actualmente ¿no? lo que pasa es que siempre al final chocas o te das de frente contra la libertad los derechos fundamentales hombre no haría una dictadura ni mucho menos pero intentaría bueno delimitar mucho más ambos campos yo pienso que la seguridad impera sobre ciertos derechos ¿no? por el bienestar social ¿no?

M: <ininteligible></ininteligible>

F: sí sin violar derechos fundamentales pero sería mucho más estricto' la verdad es que sí pero vamos es que vale la pena

M: <ininteligible></ininteligible>

F: sí sí sí la verdad es que sí

M: pero debe ser difícil ¿no? cuando no se consigue

F: es muy complicada<(d)>o también ahí hablamos mucho es el problema de siempre sobre todo en España 'dinero'' de todas formas España si no recuerdo mal es el segundo país del mundo en número de policías por habitante

M: ah sí ¿después de

F: después de Estados Unidos

M: qué bien ¿no? bueno qué bien

F: bueno qué mal

M: en cierto sentido qué mal porque eso es necesario

F: sí si no recuerdo mal pero creo que vamos

M: ¿y tú crees que todavía hacen falta más no?

F: hacen falta más o por lo menos redistribuirlos mejor

M: ah porque a lo mejor

F: hay demasiados en burocracia o mucho escolta o algo así pero vamos el tema es pero vamos de todas formas faltan al igual que faltan funcionarios aunque parezcan que hay muchos faltan

M: ¿sí?

F: sí lo que pasa que como no hay dinero <interrupción de la grabación>

</texto>